



**CD
MX**

**LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS,
UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.**

Stephanie
Salas
Perez.

2023

**LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS,
UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.**

Stephanie Salas Perez

2023

RESUMEN

Esta investigación parte de la idea de que las madres solteras ven vulnerados varios de sus derechos por el simple hecho de ser mujeres y madres solas, a lo que se suma su perfil socioeconómico, pues se trata de un fenómeno social que vulnera aún más a las mujeres de estratos socioeconómicos bajos, por lo que este fenómeno no es homogéneo, de tal forma que este tipo de crianza-maternidades no tienen el mismo origen ni significado en las vidas de las madres.

Contenido

I. Introducción.....	1
Problemática abordada	2
II. Justificación.....	3
III. Planteamiento del problema	5
IV. Objetivo	10
V. Marco teórico	11
VI. Formulación de la hipótesis	24
VII. Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis	25
VIII. Conclusiones	48
Posibles soluciones.....	49
IX. Bibliografía	50

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

I. Introducción

Aun cuando ha sido negada históricamente la presencia de la madre soltera, ellas han formado parte de nuestro pasado y son parte del presente. De acuerdo con datos de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el país aún son pocas las mujeres que eligen ejercer solas la maternidad; padres que no asumen su responsabilidad, divorcios o separaciones, fallas en la comunicación de las parejas para exigir el uso de un método anticonceptivo, son solo algunas de las causas más comunes para la maternidad en soltería.

En nuestra sociedad la mujer-madre soltera suele vivir bajo un estigma que la desacredita y la enfrenta a situaciones de discriminación, pues se mantiene en torno a ella un estereotipo negativo. Ella se enfrenta a volverse en el sostén y soporte económico y emocional de su hija o hijo, en un gran número de los casos tendrá que trabajar en condiciones poco favorables para así poder solventar sus gastos y los de su familia. Las madres se enfrentan a la inequidad salarial y de tiempo, se vuelven en las principales proveedoras para sus hijas e/o hijos, además de que en algunos casos no solo absorben los gastos de ellas y sus hijas/os, sino que también absorben los de sus padres, situación que las empuja a tener más de un empleo.

Ahora bien, en cuanto al soporte social, bajo la premisa de la necesidad de su presencia en la crianza y sano desarrollo de su(s) hija(s)/o(o) ellas suelen hacerse de redes que las acompañen-apoyen en la crianza para un sano desarrollo psicológico y socioafectivo de las hijas e/o hijos, esta red apoya a suplir las figuras materna y paterna. Es por ello que frente a este contexto se requiere de un mayor compromiso de todos los actores —destacando el papel del Estado—, para generar e implementar políticas sociales y públicas que tengan como objetivo de acortar las brechas existentes entre hombres y mujeres, lo que impactara en la mejora de la calidad de vida de las madres solteras y sus familias.

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

Problemática abordada

Las madres solteras enfrentan una serie de condiciones desfavorables para su desarrollo y el de sus familias, ser madre soltera es una condición que lleva a la necesidad de cuestionar y reflexionar sobre el contexto que enfrentan, esto no sólo por la frecuencia de ser en la sociedad, sino porque implica en los sujetos, individuales y colectivos, asumir una determinada postura ante esta realidad social. El presente trabajo tiene la finalidad de conocer un fragmento de las condiciones que vulneran a las madres solteras y sus familias en la Ciudad de México.

Es por ello que las interrogantes que guían esta investigación son ¿quiénes son las madres solteras?, ¿cuáles son las principales características socioeconómicas de las madres solteras?, ¿cómo son vulnerados los derechos de las madres solteras y sus familias?, esto enfocado al contexto de la Ciudad de México.

Para dar respuesta a tales interrogantes se ha recurrido a diferentes recursos generados por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), por el Instituto Nacional de las Mujeres, por la Asociación Mexicana de Resiliencia, entre otros. Este documento es una investigación cualitativa y documental, que se ha construido a partir de información oficial y textos académicos.

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

II. Justificación

Las madres solteras suelen ver limitado su proyecto de vida, pues sus relaciones sociales y sus posibilidades de desarrollo se ven restringidas, situación que es contradictoria en un país que privilegia la figura de la madre. El presente trabajo documental muestra un fragmento del contexto que vulnera a las madres solteras en la Ciudad de México, y en el proceso de la búsqueda y recopilación relativa al cuerpo del documento los resultados dieron cuenta de que no hay suficientes recursos que aborden el fenómeno social de las madres solteras y las vulnerabilidades que las atraviesan desde lo local.

Desde diferentes instancias se ha estimado que las mujeres tienen mayores probabilidades de vivir en hogares vulnerables cuando tienen hijas/os, esto se teje con problemáticas como las diferentes brechas que existen entre hombres y mujeres, como lo es la salarial, que son ellas quienes tardan más en acceder a un empleo, así como con las restricciones que la vida familiar impone a las madres en torno al trabajo remunerado y del manejo del tiempo.

Programas como el de “Apoyo integral a las madres solas residentes de la ciudad de México”¹, han dado cuenta de que en la Ciudad entre las madres solteras hay las que enfrentan un acceso limitado a la alimentación, así como a derechos económicos, sociales y culturales. Y es que, suelen tener un estado de vulnerabilidad por ingresos, además de ser discriminadas en diferentes ámbitos — como el social, el laboral o el familiar—; acceso inequitativo a las oportunidades laborales, y los empleos que se ajustan a su distribución del tiempo son mal remunerados.

Lo anterior tiene como consecuencias que las madres solteras se encuentren en mayores condiciones de marginación y se vulneran sus derechos, lo que impacta

¹ En 2019 el programa se incluyó al Programa de Becas Leona Vicario.
<https://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/leona-vicario>

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

en su calidad de vida y en la de su familia. Con documentos como éste se busca incidir en la creación de políticas sociales y públicas efectivas que atiendan a este sector de la población, esto desde un enfoque de derechos y una modalidad transversal, pues se requiere atención en temas como la alimentación, educación y cultura, salud y cuidado de la psique de la madre y de sus hijas e hijos, empleo, entre otros.

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

III. Planteamiento del problema

El Día de las Madres se celebra en fechas distintas alrededor del mundo. En México se instituyó tal celebración en 1922. Esta fecha se estableció a través de una campaña en el periódico *Excélsior*, la cual fue respaldada por la Secretaría de Educación, la cual era encabezada en ese momento por José Vasconcelos; además de recibir el apoyo de otras instituciones como la Cruz Roja y el Arzobispado, y en 1944 se colocó la primera piedra de lo que sería el monumento a la Madre, el cual fue develado cinco años después.

Es un hecho que con el pasar del tiempo la forma en que se ejerce la maternidad se ha transformado, hay diferencias en las tasas de fecundidad, además de que ser madre y peor aún si se es madre soltera, las mujeres enfrentan la penalización que existe en el mercado laboral por esta condición; así como muchas otras circunstancias que las vulneran a ellas y sus familias. Y es por ello que para entender el presente hay que dar un paso atrás.

En la década de 1970 se comenzó a tomar conciencia sobre la alta tasa de fecundidad que se tenía en el país, y a partir de esa década con la promulgación de la Ley General de Población se emprendieron acciones contundentes para reducirla²; de tal manera que la tasa de fecundidad pasó de 6.8 en 1970 a 3.4 para 1990, y a 2.4 en el 2000; además de que se observa una diferencia considerable

² Los años setenta fueron la culminación de la consolidación y aplicación de políticas sociales encaminadas a lograr el bienestar de las familias y por lo tanto de los individuos, particularmente de las mujeres y las niñas y niños. En el caso de las mujeres se implementaron campañas contra el cáncer cérvico-uterino, atención al combate de la mortalidad materna, así como de planificación familiar; y para el adecuado desarrollo de las niñas y niños a las madres se les brindó atención mediante el abasto de leche maternizada, y también hubo campañas de vacunación (viruela, poliomielitis, rabia, entre otras enfermedades). Sobre la planificación familiar cabe señalar que en los años setenta los anticonceptivos orales favorecieron una nueva visión sobre el cuerpo de las mujeres, pues ya no solo se consideró a ese cuerpo bajo el destino de procrear, sino que se desarrolló el erotismo y la sexualidad para el placer de ellas. Para mayor información, consultar: "Cuerpo, representación y políticas de bienestar. México, 1956-1970", de Elsa Muñiz.

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

entre mujeres de zonas rurales y urbanas: 2.5 y 1.9 respectivamente. (INMUJERES, 2022)

En años recientes se ha observado un cambio en la proporción de nacimientos registrados por estado civil de las mujeres, pues de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

en el año 2000, el 54.1 % [de las madres] se identificaron como casadas, mientras que, en 2020, este porcentaje fue de 27.3 %. Asimismo, hubo un incremento en el registro de nacimiento de madres en unión libre de 29.3 % en el año 2000 a 52.1 % en el 2020. La proporción de nacimientos entre madres solteras fue de 8.5 % a 12.5 % entre los mismos periodos señalados. (como se citó en INMUJERES, 2022)

Ante este contexto, un indicador que resulta necesario abordar es lo referente a la tasa de participación femenina en el mercado laboral, y la tasa mexicana es una de las más bajas de América Latina, situación que es un reflejo de la carencia en el sistema de seguridad social para conciliar la maternidad con la vida laboral. En el país, la tasa de participación de las mujeres es de 43.6, pero, en la medida en que son madres estás, comienza a descender, lo que en gran medida depende del número de hijas e/o hijos, por ejemplo, la participación de las mujeres con 3 o más hijos es de 36.5 %. (INMUJERES, 2022) En cuanto a la escolaridad se ha observado que a menor escolaridad se tiene un mayor número de hijas e/o hijos y viceversa, por ejemplo, en 2020 el 52.0 % de mujeres con educación profesional tiene solamente una hija o hijo. (INMUJERES, 2022) Las cifras presentan un panorama poco alentador para las madres, particularmente para las madres solteras.

Pero, ¿quiénes son las madres solteras?, y ¿por qué ellas y sus familias enfrentan mayores situaciones de vulnerabilidad? Cuando se habla de madres solteras se está haciendo referencia al colectivo de mujeres que han debido hacerse

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

cargo en solitario de la responsabilidad de sus familias en un contexto en que sus hijas e/o hijos aún son dependientes; pero se debe considerar que su situación puede ser por decisión propia o por consecuencia, por ejemplo, la falta de reconocimiento del hombre de su paternidad, por separación o divorcio, por la muerte del marido o compañero, etcétera. De acuerdo a datos del INEGI, en 2017 en la Ciudad de México había 567,782 hogares monoparentales y de ellos 469,936 corresponden a mujeres, es decir, a madres solteras (como se citó en Ortiz Pardo, 2022).

En la experiencia de ser madre soltera se debe considerar que hay una gama de matices que se manifiestan en efectos sobre el desarrollo de las mujeres y de las niñas y los niños, las cuales no siempre negativos. En este sentido, para Leticia Nezahualcóyotl Xolocotzi, jefa de la Unidad Departamental de Evaluación Psicológica del Tribunal de Justicia capitalino, identifica que

De acuerdo con las habilidades de la madre, porque no es lo mismo tener 19 que 32 años de edad, puede tener o no mayores desventajas en los hijos, explica. Otro factor importante sostiene, que si la mujer tomó la decisión de ser madre soltera y por ello socialmente no se le estigmatiza como “la que se equivocó”, tendrá mejores condiciones en la crianza de los menores. (Ortiz Pardo, 2022)

Pero, lamentablemente en la Ciudad de México como en el resto del país, ser madre soltera continúa siendo en la mayoría de los casos una ventana, un contexto de vulneración de derechos. Y es que, la discriminación por razones de género es una realidad persistente, por ejemplo, los

exámenes de gravidez y despidos por embarazo, la desigualdad de salarios en posiciones iguales, el acoso sexual, entre otras manifestaciones, dejan a muchas mujeres lejos de encontrar o incluso cerca de perder la voluntad para buscar un desarrollo individual, integral e integrado con uno profesional...

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

La desigualdad en derechos y oportunidades para el desarrollo mencionado se agrava cuando las mujeres toman una decisión cuya legitimidad en cualquier sociedad desarrollada es incuestionable, a saber, la procreación. (Bucio Mujíca)

Para visualizar mejor lo anterior basta con echar mano de algunas cifras referentes a las madres solteras en 2017:

- Siete de cada diez mujeres solteras de 15 años y más de edad, con al menos un hijo nacido vivo, no recibían apoyos económicos provenientes de algún programa de gobierno o de alguna persona que viviera en un hogar distinto al suyo.
- El 41.8 % de ellas trabajaba para sufragar gastos de salud, alimentación y vivienda
- De ellas, el 56.3 % tenían entre 30 y 49 años. En cambio, solo 15.1 % de las mujeres solteras menores de 30 años, con al menos un hijo nacido vivo, trabajaban.
- 31.2 % se encontraban en el sector informal, 12.2 % en el doméstico remunerado, 38.6 % estaban insertas en empresas y negocios y 16.4 % laboran para instituciones
- El 3.2 % de ellas carecía de instrucción, 46.4 % tiene educación básica, apenas el 26.0 % contaba con educación media superior y 24.3 % con educación superior. (Ortiz Pardo, 2022)

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

En la Ciudad y el resto del país se continúan perpetuando condiciones-roles que favorecen la inaccesibilidad a condiciones que permitan una vida digna y de calidad para las madres solteras y sus familias. Se requiere de un rediseño de los mecanismos excluyentes que definieron y a la fecha definen buena parte de las relaciones laborales. Asimismo, se requiere de una transformación cultural, en la que los roles de género no vulneren a las mujeres madres. Las condiciones de vulnerabilidad son consecuencia de algo transformable.

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

IV. Objetivo

- El objetivo central de este documento es indagar sobre las características y el contexto de las madres solteras en la Ciudad de México, bajo el supuesto de que no es un fenómeno homogéneo, pues responde a las alternativas que el contexto les ofrece.
- Presentar una radiografía de algunas de las características de las madres solteras en México, destacando lo referente a la capital.
- Explorar algunas de las principales problemáticas que enfrentan las madres adolescentes.
- Identificar los sesgos de género que enfrentan las madres solteras.

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

V. Marco teórico

El presente documento busca identificar el contexto de vulnerabilidad que enfrentan las madres solteras en la Ciudad de México. Es por ello que para el desarrollo de la presente investigación se ha planteado un marco conceptual en el que se considera la visión de los estudios de género³ y se integra por los siguientes conceptos: *familia*, *división sexual del trabajo* (espacio privado/maternidad), además de *género*.

En este apartado la primera interrogante a resolver es ¿qué es la *familia*⁴? Para este documento esta será entendida como una “organización social que se transforma en función de los cambios económicos, políticos, sociales y culturales” (Melgar, 2017, p.91), se trata de una organización histórica que pese a estar inserta en el sistema patriarcal ha pasado por distintas etapas-transformaciones. Etimológicamente *familia* hace referencia

al grupo de esclavos de un patrón y, por extensión, a quienes comparten el hambre (la mesa), según algunos, y/o el techo de una misma casa. La relación del patrón (padre) con la propiedad no se limita a los esclavos o la servidumbre, sino que incluye a la esposa y los hijos... vistos como dependientes, incapaces (de autonomía y decisión propia) y subordinados al

³ Los estudios de género se enfocan en la “producción académica que está dedicada al estudio, documentación y teorización de los procesos de producción y reproducción de desigualdades que se originan en la diferencia sexual” (Tepichin-Valle, 2018, p. 97). El antecedente de los estudios de género son los estudios de la mujer, considerados como un esfuerzo por visibilizar a las mujeres como sujetos sociales y mostrar el predominio de lo masculino, teniendo como objetivo reivindicar la historia de las mujeres, además de identificar y documentar información sobre sus condiciones de vida. Con el paso a los estudios de género el objetivo se transformó, se comenzó a “enfatar una noción relacional que no existía en los estudios académicos centrados en las mujeres” (Tepichin-Valle, 2018, p. 98).

Por lo tanto, la principal diferencia entre los estudios de las mujeres y los estudios de género radica en que para los primeros su objeto de estudio son las mujeres, y para los estudios de género lo es “su subordinación en la división de recursos y responsabilidades, atributos y capacidades, poder y privilegio. El énfasis en los estudios de género está en las relaciones de poder” (Tepichin-Valle, 2018, p. 98).

⁴ Para abordar este concepto se recupera lo propuesto por Lucia Melgar en su ensayo “Familia: en resignificación continua”.

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

paterfamilias romano, a su antecedente griego o al patriarca judaico. (Melgar, 2017, p.92)

La historia de la *familia* se teje con las formas de organización social previas al surgimiento del Estado, con los sistemas de subsistencia, económicos y con la reproducción —tanto de la especie como del orden—. Actualmente, *familia* es un concepto más amplio y se define por las relaciones de parentesco (unión consensual o contractual, es decir, el matrimonio) y coresidencia, o por la relación de parentesco que une a distintas generaciones. (Melgar, 2017, p.92)

Los estudios sobre la *familia* son amplios y diversos, además de que tienden a interdisciplina, es por ello que a continuación se recuperan algunos de los postulados que se han hecho desde estudios antropológicos y políticos, de historia, sociología y economía. Friedrich Engels (1986) en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, otorgó relevancia a la *división sexual del trabajo* y las desigualdades que conlleva; y por lo tanto a la separación entre lo público y lo privado y a la relación entre *familia* y Estado.

Posteriormente, Lévi Strauss (1992) desde la antropología examinó las relaciones de parentesco; mientras que desde la antropología feminista Gayle Rubin (1986), entre otras investigadoras, problematizaron el sentido del intercambio de mujeres como mecanismo para establecer relaciones de solidaridad y alianzas entre grupos. Y en lo que respecta a los estudios sobre la *familia* contemporánea, se ha retomado la importancia del parentesco, analizándolo como base de sistemas de intercambio, apoyo económico y afectivo, solidaridad, así como fuente de conflictos que involucran tanto al *género* como al rango o la generación. (Melgar, 2017, p.93)

En los estudios históricos y sociológicos se ha abordado a la *familia* como unidad coresidente, en su variante nuclear o extensa. En el mundo occidental, un referente es el modelo de *familia* patriarcal griego y romano, así como el concepto de *familia* judeocristiano, lo que en conjunto remite, por un lado, a la propiedad como sustento de la autoridad del paterfamilias y, por otro, a la separación de las esferas pública y

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

privada, modelo que naturaliza la exclusión de mujeres, menores y esclavos de la vida pública. (Melgar, 2017, p.93)

“Del concepto romano, menos rígido, pero igualmente excluyente, se deriva el sistema de derecho patriarcal, actualizado en el siglo XIX en el código napoleónico, que subsiste hasta nuestros días en países como [el nuestro]” (Melgar, 2017, p.93). Ejemplo de ello es que hasta hace no mucho el derecho civil y familiar encumbra al padre y/o marido, y limita los derechos de los dependientes, aunque en fechas recientes se ha reformado para prevenir y/o frenar la violencia y el abuso. (Melgar, 2017, p.93) Además que desde los diferentes abordajes que se pueden hacer en la historia se ha estudiado a la *familia* desde la historia de las mujeres y de la vida privada, lo que ha permitido trazar aspectos de convivencia de la vida familiar, la tradición, las mujeres como fuerza de trabajo —previo al siglo XIX—, etcétera.

Ahora bien, la sociología del siglo XIX subrayó la importancia de la *familia* como espacio de socialización; y para el siglo XX, desde el funcionalismo se subrayó su funcionalidad para la reproducción del orden social. Dicha disciplina en el contexto contemporáneo se ha ocupado de estudiar la dinámica dentro de los grupos familiares y con la comunidad, considerando las formas de convivencia que se dan en su interior. En el campo de la economía, a la *familia* se la ha estudiado como fuente de fuerza de trabajo y unidad de producción.

Al ser un campo de estudio tan fértil, investigadoras como Elizabeth Badinter se han ocupado de examinar las variaciones del concepto de *instinto materno* y *amor maternal* —partiendo del siglo XVII—, planteando que se trata de constructos culturales que conllevan

una serie de normas y expectativas respecto a la función de la madre como educadora. Estas aproximaciones sugieren que la incidencia de los afectos en la consolidación de la familia como espacio de socialización, aprendizaje de los roles de género y reproducción del sistema es un fenómeno relativamente reciente.

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

[Pese a que este y otros estudios] demuestran el carácter histórico de la familia nuclear, la temporalidad restringida del concepto de amor romántico o de la madre abnegada dedicada al hogar persiste en [algunos sectores], en ciertos administradores de la política pública y en el imaginario social, una imagen bien ahistórica de la *familia*. [Lo que se explica al considerar que] sirve al mantenimiento del *status quo*, así sea con un alto costo social. (Melgar, 2017, p.94)

Lo anterior afecta a las mujeres por la persistencia de una falsa realidad que mantiene estereotipos sexistas y expectativas irreales. Actualmente, existe un debate que se centra en quiénes forman o pueden formar una *familia*, es así como desde los feminismos y los derechos humanos se ha postulado un cuestionamiento a la estructura y dinámica de esta. En lo que respecta al cuestionamiento de la familia, desde el feminismo “no toca solamente el modelo nuclear, sino todas y cada una de las modalidades de la familia patriarcal.” (Melgar, 2017, p.101). Asimismo, se demanda igualdad para las mujeres, logrando algunas modificaciones del derecho romano para ampliar los derechos de las mujeres, aunque no se puede negar que persisten desigualdades.

Siguiendo este orden de ideas, aunque las mujeres se han integrado de manera masiva a la formación universitaria y al trabajo remunerado, la brecha salarial⁵ y el techo de cristal⁶ limitan su desarrollo; y es que, pese a algunos cambios en la esfera pública, aún no se transforma de base la esfera de lo privado. Ejemplo de ello es

⁵ Las brechas son medidas estadísticas que muestran la distancia entre mujeres y hombres respecto a un mismo indicador. Se utiliza para reflejar la brecha existente entre los sexos respecto a las oportunidades de acceso y control de los recursos económicos, sociales, culturales y políticos. Su importancia estriba en comparar cuantitativamente a mujeres y hombres con características similares, como edad, ocupación, ingreso, escolaridad, participación económica y balance entre el trabajo doméstico y remunerado, entre otros indicadores que sirven para medir la equidad de género. La brecha salarial es el porcentaje resultante de dividir dos cantidades: la diferencia entre el salario de los hombres y las mujeres, dividida entre el salario de los hombres. Definición recuperada del *Glosario de género* del INMUJERES.

⁶ Barrera invisible dentro del entramado estructural de las organizaciones que no permite o impide a las mujeres el acceso a puestos de mayor responsabilidad. Esta invisibilidad está dada por la inexistencia de algún mecanismo formal o informal al cual pueda atribuirse esta situación, por lo que las razones son difíciles de detectar. Definición recuperada del *Glosario de género* del INMUJERES.

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

que factores como el alargamiento de los horarios de la jornada de trabajo propician exigen desequilibrios entre la vida personal-familiar y la vida laboral, lo que se traduce en que las mujeres continúan manteniendo la mayor parte de las responsabilidades de cuidado. (Melgar, 2017, p.101) “La funcionalidad para el sistema económico de la familia y del trabajo no remunerado en ella explica, al menos en parte, la resistencia social y cultural a un cambio más profundo en los roles de género y en la valoración del trabajo de las mujeres.” (Melgar, 2017, p.101).

Lo anterior abre una ventana para plantear la pregunta ¿qué es la *división sexual del trabajo*⁷? Es un concepto que refiere a la manera en que las sociedades organizan la distribución del trabajo entre hombres y mujeres, esto según los roles de género establecidos, es decir, a partir de lo que se considera apropiado para cada sexo. Además, este reparto es siempre jerárquico y desigual, ya que las actividades que cuentan con mayor reconocimiento social son las asociadas con lo masculino.

Este concepto ha sido ampliamente utilizado por las ciencias sociales para explicar la asignación e inserción diferenciada de tareas, papeles, prácticas, funciones y normas sociales —en el espectro de las responsabilidades y obligaciones productivas (espacio público) y reproductivas (espacio privado)— a hombres y mujeres (Brito Domínguez, 2017, p. 63; INMUJERES, 2007, p.55). Se piensa que tal asignación se relaciona con el sexo de las personas, bajo la idea de que este dota de características diferenciadas y supuestamente naturales —es decir, biológicas— a mujeres y hombres (Brito Domínguez, 2017, p. 63). En este sentido

Los estudios de género y la crítica feminista han demostrado que la asignación de mandatos, tareas, funciones a que da lugar la división sexual del trabajo no es inocua ni alude a una simple diferenciación de funciones, sino que da lugar a graves y profundas desigualdades e injusticias, pues

⁷ Para exponer lo referente a este concepto se recupera el texto “División sexual del trabajo: espacio público, espacio privado, espacio doméstico” de la autoría de Myriam Brito Domínguez.

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

contribuye ampliamente a crear condiciones para la subordinación femenina, lo que, lejos de ser un fenómeno natural (en un sentido biologicista), es parte de procesos sociales, culturales, económicos y políticos muy complejos, relacionados con las formas en que opera la lógica de género en las estructuras sociales, en los discursos sociales dominantes acerca de quiénes y cómo deben ser las mujeres y los hombres, y en las interacciones y relaciones de poder entre ambos. (Brito Domínguez, 2017, p. 63)

Las investigaciones en torno a este tema son numerosas, uno de los trabajos pioneros es el de Margaret Mead en comunidades ágrafas de Papúa Nueva Guinea, de la que se encuentra una parte en el libro *Sexo y temperamento* (1930). Uno de los principales aportes de Mead fue mostrar la amplia variación de tareas, roles y prácticas que se pueden encontrar entre mujeres y hombres en algunos de los distintos grupos humanos.

Mead vio el contraste entre las actividades que se consideraban “naturales” en la sociedad de la que ella venía (los Estados Unidos durante la primera mitad del siglo XX) y las que se realizaban en las comunidades en las que estuvo, pero también entre aquellas comunidades donde los trabajos, tareas, prácticas y marcadores relacionados con el género presentaban muchas variaciones... (Brito Domínguez, 2017, p. 64)

Décadas más tarde, la antropóloga feminista Sherry Ortner expuso que el reparto y la asignación de mandatos sociales diferenciados para mujeres y hombres no son naturales, sino que están relacionados con la cultura y la lógica de género, lo que los hace jerárquicos, desiguales y excluyentes, de manera que alimentan las condiciones para la subordinación femenina como fenómeno cultural. (Brito Domínguez, 2017, p. 64) Tal lógica estructura al género de forma binaria (masculino y femenino), produce significaciones y asociaciones jerárquicas, desiguales y excluyentes que posicionan a lo femenino y a las mujeres en condiciones sociales de subordinación, fenómeno que tiene diversas y complejas consecuencias en las

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

prácticas sociales y los ejercicios de poder a los que da lugar, como lo es la división del trabajo. (Brito Domínguez, 2017, p. 65)

Dicha forma de repartir y asignar labores y funciones sociales a partir de la lógica de género binaria y jerárquica parece estar presente en una gran mayoría de los grupos humanos como elemento estructural (aunque con variaciones), la división sexual y social del trabajo se desarrollaron-elaboraron en el contexto de transformaciones y la construcción de las sociedades modernas entre los siglos XVIII y XIX. En el estudio de este fenómeno han destacado las propuestas de Adam Smith (economía clásica), Émile Durkheim (sociología) y Friedrich Engels (economía política marxista).

- Adam Smith. *La riqueza de las naciones* (1776), texto en el que se afirma que el progreso en el trabajo, la producción y la sociedad misma se debe a la división del trabajo, ya que permite que más personas participen desarrollando habilidades específicas, mejorando la producción y obteniendo mayores ganancias económicas. Smith escribe en el periodo en que la forma de producción mercantil se está transformando en una capitalista, y si bien da cuenta de muchos de los cambios socioeconómicos que están ocurriendo, en su análisis considera siempre al varón como un trabajador, esto a pesar del considerable número de mujeres que participaban en el trabajo remunerado y no remunerado desde los albores del capitalismo.

La visión de este autor sobre el trabajo de las mujeres y sus aportes a la producción económica, ya se encontraba influida por el modelo de género, desde el que se considera a las mujeres como seres supuestamente improductivos, pues las asocia a las labores domésticas y el cuidado de la familia (aunque en los hechos no fuera así), tareas devaluadas y que presumiblemente no aportaban nada a la riqueza de las naciones.

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

- Émile Durkheim. *La división del trabajo social* (1893), libro en el que el sociólogo francés analizó la importancia de la división del trabajo, esto no solo en términos económicos, sino como parte de una nueva organización y por lo tanto nuevas relaciones sociales, lo que incluye a todos los ámbitos y espacios, produciendo cambios en ellos, de los que Durkheim destacó las formas de solidaridad, los vínculos sociales, la moralidad y la forma en que la división del trabajo los afectaba.

Para el autor, la división social del trabajo posibilitaba la solidaridad y cierto tipo de relaciones sociales, de la misma forma que la división sexual del trabajo es la fuente de la sociedad conyugal y establece relaciones de solidaridad y de dependencia (supuestamente) mutua entre las partes, lo que hace que dicha sociedad funcione, ya que a su alcance es sexual, pero va más allá de lo sexual porque tiene una función social y moral. Durkheim asocia la división del trabajo entre hombres y mujeres a lo sexual, que para ese momento tiene una connotación biologicista, como si las mujeres tuvieran en exclusiva funciones afectivas debido a su supuesta naturaleza y esencia femenina.

- Friedrich Engels. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* (1884), texto que ha sido una referencia sobre la noción de la división sexual del trabajo y que ha tenido influencia en el tratamiento de problemas desde el pensamiento feminista. Para Engels la división social del trabajo que da origen a la desigualdad entre clases sociales es un hecho histórico y no natural, salvo la que considera como su forma originaria, la que se produce entre mujeres y hombres.

La división del trabajo no es en absoluto espontánea: solo existe entre los dos sexos. El hombre va a la guerra, se dedica a la caza y a la pesca, procura las materias primas para el alimento y produce los

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

objetos necesarios para dicho propósito. La mujer cuida de la casa, prepara la comida y hace los vestidos; guisa, hila y cose. Cada uno es el amo en su dominio: el hombre en la selva, la mujer en la casa. Cada uno es propietario de los instrumentos que elabora y usa: el hombre, de sus armas, de sus pertrechos, de caza y pesca; la mujer, de sus trebejos caseros. (Engels, como se citó en Brito Domínguez, 2017, p. 68)

La noción de *división del trabajo* de la que hasta aquí se ha dado cuenta puede esbozarse de la siguiente manera:

la subordinación femenina se debe a que las mujeres están excluidas del trabajo productivo y remunerado, y confinadas a las tareas de reproducción de la fuerza de trabajo, generando plus valor para la producción capital, y que la asignación de esta tarea se debe a las supuestas características y funciones sexuales/biológicas de las mujeres como esposas, madres y encargadas de la casa. Esta división de tareas y funciones también interpreta a los varones como individuos “naturalmente hechos” para el trabajo productivo, para ser cabezas de familia y los “únicos” proveedores de la casa. Si las mujeres salen al mundo del trabajo remunerado, se suele pensar que es solo para “complementar” el salario del varón, o bien cuando tienen necesidades de hacerlo. Junto con estos supuestos, también está el de que las mujeres “siempre” han estado en la casa y muy raramente en el trabajo productivo. (Brito Domínguez, 2017, p. 69)

Para el siglo XX, uno de los referentes sobre este tema es el libro *Deseo y ficción doméstica* (1987), de la autoría de Nancy Armstrong, quien propone que discursos como los antes expuestos surgieron en el contexto de disputas entre nobles y burgueses en torno al ejercicio de poder político, donde la creación de un nuevo

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

modelo de mujer fue un elemento clave para el triunfo de los segundos sobre los primeros.

Lo prioritario era crear un nuevo ideal de feminidad que superara y desplazara los atractivos de la princesa y los símbolos tradicionales de estatus asociados con ella, de modo que estos se consideraran mucho menos importantes que la profundidad emocional y moral que se le adjudicó a la mujer doméstica. (Brito Domínguez, 2017, p. 71)

El modelo de la mujer doméstica es uno de los discursos dominantes en las sociedades modernas, volviéndose un referente en la conformación de las identidades de género, además de que es posible considerarlo como un elemento clave para la justificación de la subordinación femenina. Esta forma de pensar y definir a las mujeres como seres domésticos influye en la *división sexual del trabajo*. La *división del trabajo* bajo el orden sexo/género que aún prevalece, hace invisible la participación y aportaciones de las mujeres en el trabajo pagado, así como la relevancia del trabajo doméstico, y por lo tanto de crianza y cuidados; trabajo que, debido a la ficción doméstica, es realizado principalmente por mujeres y sostiene la economía de todos los países.

Finalmente, para tener una comprensión adecuada de todo lo antes expuesto, es necesario recuperar otro concepto, es decir, género, concepto que refiere a

las normas, comportamientos o ideas que la sociedad ha establecido para las personas de acuerdo al sexo con el que nacieron⁸, de modo que se otorga un rol cultural a las personas desde la cuna. A través de estos roles

⁸ El sexo debe ser entendido como las características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas con las que nacieron los individuos de una especie; se dividen en masculinos y femeninos. El sexo viene determinado por la naturaleza y no por la sociedad. En el caso de la especie humana existe también la intersexualidad, que sucede cuando una persona presenta las características sexuales masculinas o femeninas en proporción variable. En ese sentido, existe una inmensa multiplicidad sexual que puede tener nuestro cuerpo, por ejemplo, cuando la persona presenta gónadas masculinas y femeninas. (de la Garza & Derbez, 2020, p. 191)

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

asignados aprendemos a construir nuestra identidad y establecer relaciones con los demás. Al ser una construcción cultural, las características y valores atribuidos a cada género son distintos en cada cultura y momento histórico... (de la Garza & Derbez, 2020, p. 186)

El concepto *género* refiere a las normas, comportamientos e ideas que las sociedades han establecido para las personas de acuerdo a su sexo biológico, de tal forma que se otorga un rol de género (deber ser) a las personas desde la cuna, trazando un camino diferenciado para niñas y niños, el cual parece iniciar con los colores, también está la ropa, los juegos, la forma en que según el sexo biológico se les enseña a ocupar el espacio, los dibujos animados, etcétera.

A finales de la década de 1940, Simone de Beauvoir —filósofa francesa— en su libro *El segundo sexo*, declaró: “No se nace mujer, se llega a serlo”, frase con la que se inauguró la forma moderna de comprender la problemática femenina y por lo tanto el *género*. Beauvoir planteó que lo que

hace que las hembras humanas lleguen a ser “mujeres” no es su biología, sino el conjunto de procesos culturales y psicológicos que las marca con determinadas atribuciones y prescripciones; y sostuvo que los datos biológicos del sexo solo cobran significación a través de sistemas culturales de interpretación. Así, De Beauvoir concluyó que las características humanas consideradas “femeninas” son adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en vez de derivarse “naturalmente” de su anatomía. (Lamas, 2017, pp. 157-158)

Una década después, en el campo de disciplinas como la psicología y la medicina se fueron planteando debates sobre la acepción de *género*, entre ellos destacaron los trabajos sobre la construcción de las identidades femeninas y masculinas del psicólogo estadounidense John Money, así como los de los médicos Jean y John Hampson, pues sus trabajos se convirtieron en el punto de partida para la distinción

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

entre sexo y *género*. (Lamas, 2017, p. 158) Años después, el psicoanalista y médico psiquiatra Robert Stonell declaró que el término *gender* (*género*) alude

a la masculinidad y la feminidad sin hacer referencia alguna a la anatomía o a la fisiología. De manera que “aunque para el sentido común sexo y género son prácticamente sinónimos, y en la vida cotidiana parecen estar inextricablemente ligados [...] su relación no es unívoca, sino que cada cual puede seguir un camino independiente”. (como se citó en Lamas, 2017, p.158)

Posteriormente, es decir, en la segunda mitad de la década de los noventa la historiadora Joan W. Scott (1996) consolidó la definición de *género* como una forma primaria de relaciones significantes de poder, en las que identificó cuatro elementos:

1. Símbolos y mitos culturalmente disponibles y representaciones múltiples, por ejemplo, los arquetipos culturales de los dos sexos: madre y guerrero.
2. Conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los símbolos y se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, para afirmar categorías y unívocamente el significado de varón y mujer, masculino y femenino.
3. Las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género
4. La identidad, tanto la individual como la colectiva.

En este sentido, resulta pertinente señalar que algunas sociedades no se limitan a dos clasificaciones opuestas y complementarias, es decir, lo binario: masculino y femenino, sino que reconocen múltiples formas de vivir el *género*. (de la Garza & Derbez, 2020, p.186)

Ahora bien, las relaciones de poder entre hombres y mujeres se han ido transformando históricamente y varían según las tradiciones, usos y costumbres de

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

las diversas sociedades. Son esos mandatos culturales —relaciones de género— los que tienen un papel determinante en la consciencia y el inconsciente, inciden en el modo en que vivimos, por lo que en las diferentes disciplinas de las ciencias sociales el *género* ha supuesto una categoría de análisis con la que se trasciende la idea de hombres y mujeres como realidades distintas, desplazando la mirada hacia las relaciones sociales basadas en la diferencia sexual (producción y reproducción de desigualdad). (Lamas, 2017, p.166; Tepichin-Valle, 2018, p.101)

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

VI. Formulación de la hipótesis

Esta investigación parte de la idea de que las madres solteras ven vulnerados varios de sus derechos por el simple hecho de ser mujeres y madres solas, a lo que se suma su perfil socioeconómico, pues se trata de un fenómeno social que vulnera aún más a las mujeres de estratos socioeconómicos bajos, por lo que este fenómeno no es homogéneo, de tal forma que este tipo de crianza-maternidades no tienen el mismo origen ni significado en las vidas de las madres.

La hipótesis central de este trabajo supone que una madre soltera —ya sea por elección o por separación, abandono, viudes o alguna otra causa— es atravesada por varias formas de marginación social, lo que la sitúa en condición de vulnerabilidad (relaciones familiares, la pareja y el binomio empleo-trabajo o escuela-trabajo), principalmente la falta de empleo estable-digno y las condiciones mínimas para acceder a una vida digna y de calidad para ellas y sus hijas y/o hijos. Además de que el hecho de ser madres solteras trae consigo reconfiguraciones de los vínculos y prácticas familiares y por lo tanto sociales.

Pese a lo anterior, no hay que perder de vista que la familia monoparental también se ha vuelto una elección en los proyectos de vida femeninos, esto en respuesta de las transformaciones sociales de las últimas décadas, aunque aún persisten imaginarios en los que la maternidad aparece como un proyecto de pareja y que siempre es deseado por las mujeres. Y pese a los avances socioculturales que han tenido lugar entre la población de la Ciudad de México, la capital no queda exenta del problema social que vulnera a las madres solteras.

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

VII. Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis

En México, como en todo el mundo, las familias y los hogares se han transformado. En el país, desde marzo de 2005, se instituyó el Día de la familia, estableciéndolo el primer domingo de marzo, lo anterior conforme al decreto del expresidente Vicente Fox. La conmemoración de este día tiene como objetivo fomentar, la integración y unión familiar, así como resaltar la trascendencia social de las familias y propiciar una cultura favorable a ella. (Consejo Nacional de Población, 2023; Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México) Y es que, existen y coexiste diversidad de familias, por lo que a continuación se desglosara parte de la variedad —la más común— de las estructuras familiares:

- Familias monoparentales
están formadas por la madre o el padre y las hijas e hijos
- Familias nucleares
están formadas por la madre, el padre y las hijas e hijos
- Familia compuesta o reconstruida
está formada por parejas en las que uno de sus integrantes estuvo unido en una relación previa, a veces con hijos de su primera y segunda relación
- Familia co-residente
está conformada por personas que deciden vivir en familia, aunque no existan lazos de parentesco entre ellos
- Familia extensa o ampliada
está conformada por varias generaciones de la familia
- También existen estructuras familiares en las que la pareja han decidido no tener hijas e hijos, entre otras. (Consejo Nacional de Población, 2023)

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

En el país, los hogares familiares⁹ comprenden el 88.1 % del total de hogares del país, y la mayoría de estos son nucleares (71.3 %), es decir, están formados por parejas con o sin hijas/os, o únicamente por el padre o la madre (monoparentales). Y de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de ingresos y Gastos de los Hogares 2018 (ENIGH) en el país hay 34,744,818 hogares, de los cuales el 28.7 % son encabezados por mujeres y 71.3 % por hombres; además de que se estimó que el tamaño promedio del hogar es de 3.6 personas siendo la edad promedio del jefe o jefa de familia los 49.8 años. (Consejo Nacional de Población, 2020)

Ante este contexto se ha identificado que una de las principales transformaciones de los hogares mexicanos ha sido el aumento de hogares con jefaturas femeninas, pues de acuerdo con la ENIGH de 2008 al 2018 hubo una tasa de crecimiento de 12 % en este tipo de hogares, mientras que los hogares encabezados por jefaturas masculinas crecieron solo 4.4 %, en el mismo periodo. (Consejo Nacional de Población, 2020) Pero lo anterior no es un fenómeno reciente, pues desde la década de 1970 en el país se comenzó a observar que cada vez eran más comunes los hogares con jefaturas de mujeres, lo que implica la ausencia del cónyuge o de un varón adulto en el hogar, situación que en muchos de los casos se traducía-traduce en hogares de madres solteras. Lo anterior posicionaba-posiciona a tales hogares en condiciones de mayor desventaja.

Es por lo anterior que diversas estudiosas y estudiosos del tema han señalado que los hogares con jefaturas femeninas enfrentan desventajas de género, es decir, por el simple hecho de ser mujer y jefa del hogar, algunas de ellas son:

- La mujer suele verse obligada a asumir el costo de la reproducción de la fuerza de trabajo y de las labores domésticas y de cuidados, por lo que tienen mayores limitaciones de tiempo y movilidad.

⁹ Un hogar familiar es aquel en el que al menos uno de los integrantes tiene parentesco con la jefa o el jefe del hogar, mientras que un hogar no familiar es donde ninguno de los integrantes tiene parentesco con la jefa o el jefe del hogar. Con información del INEGI.

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

- De no contar con una red de apoyo, la participación laboral de la jefa del hogar puede comprometer el bienestar de sus hijas e hijos.
- Aunque son familias-hogares que pueden tener menos miembros, suelen tener menos adultos que aporten un ingreso y más dependientes (relaciones de dependencia mayores).
- Esos hogares suelen tener menos bienes y menos acceso a empleos remunerativos y recursos productivos, que los dirigidos por hombres.
- Las mujeres que encabezan estos hogares suelen enfrentar una mayor discriminación y resentir aún más la brecha salarial. (INEGI, 1999, pp. XII-XIV)

Sumando a lo anterior, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) las mujeres, particularmente las jefas de familia, enfrentan un acceso y disfrute limitado del derecho a la alimentación. Las razones de desventaja podrían deberse a su participación limitada en el mercado laboral, la precariedad de los trabajos en que se insertan —particularmente las mujeres pobres—, y en las conformaciones familiares de los hogares dirigidos por mujeres. (Gobierno de la Ciudad de México- Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, 2020, p. 5)

Madres solteras y las vulnerabilidades que enfrentan en la Ciudad de México

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020,¹⁰ la Ciudad de México alberga a 9 209 944 personas, lo que representa al 7.3 % de la población nacional, el 47.8 % está compuesto por hombres (4 404 927) y el 52.2 % por mujeres (4 805 017), lo que resulta en una relación hombres-mujeres de 91 hombres por cada 100 mujeres. (INEGI, 2021, p. 9) Además, la mitad de la población tiene 35

¹⁰ <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

años o menos, y los grupos de edad en los que se concentra el mayor porcentaje de mujeres son los de 25-29, 30-34 y 35-39 años, 4.1 % para los dos primeros casos y 4 % en el tercero. Es decir, el 15.6 % de la población femenina de la capital se encuentra en edad fértil¹¹. (Gráfica 1). (INEGI, 2021, p. 9)

Gráfica 1. Composición de la población de la Ciudad de México por edad y sexo (Distribución porcentual)



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI.

En ese mismo Censo se refirió que el 72.3 % (35.2 millones) de las mujeres de 15 años y más residentes en el país ha tenido al menos una hija o hijo nacido vivo, de ellas el 7.0 % son madres solteras, cifra que solo considera a aquellas que al momento de la entrevista declararon que nunca habían estado casadas ni habían

¹¹ En esta suma se integró al porcentaje de mujeres de 20 a 24 años.

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

vivido en unión libre (INMUJERES, 2021), lo que deja fuera a mujeres que enviudaron, se divorciaron, que enfrentan abandono de hogar o que por otras circunstancias ejercen la maternidad desde la soltería, situación que seguramente modificaría tal cifra.

Sobre lo anterior, Andrea Kenya Sánchez Zepeda, académica de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), refiere que algunas de las causas de convertirse en jefas de familia son:

- Los divorcios
- Separaciones
- Fallas en la comunicación de las parejas adolescentes para exigir el uso de un método anticonceptivo
- Padres que no asumen su responsabilidad (Resiliencia, México).

Además, Sánchez Zepeda subrayó que las madres solteras

Se enfrentan a una inequidad salarial y de tiempo, pues debido a sus responsabilidades les queda poco espacio para ellas mismas y para convivir con sus hijos.

Muchas son proveedoras, y la mayoría de las veces no sólo absorben los gastos personales y de sus hijos, sino también de sus padres, y tienen dos o tres empleos.

Además, suelen enfrentarse a la discriminación, pues ante la sociedad siguen teniendo un estereotipo negativo. “Muchos piensan cosas como: ‘por algo es madre soltera’, ‘por algo no tiene pareja’... las culpabilizan de su situación y las cuestionan por las condiciones en que viven la maternidad”. (Resiliencia México)

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

En este sentido, la Asociación Mexicana de Resiliencia¹² identificó y enlistó los principales retos que viven las madres solteras:

1. Vivir el duelo de la pérdida, separación o muerte
2. Superar las culpas
3. Reconocer que no se puede ser el padre
4. Autonomía económica
5. Ser sincera y franca con ella e hijos
6. Resistir a ser adulto, amigo y apoyo
7. Generar espacios propios
8. No juzgarse si no disfrutaban la maternidad
9. Hacer un proyecto de vida.

Lo anterior atraviesa diferentes esferas de la vida privada y pública. Es por ello que una de las poblaciones

que se encuentra permanentemente desafiada y en muchas ocasiones vulneradas, son las mujeres que se encuentran en proceso de crianza solas. Las madres solteras, como socialmente se les reconoce y estigmatiza, no sólo trabajan diariamente por su desarrollo y el de sus hijas e hijos, sino, además, luchan permanentemente contra todo un sistema de creencias e ideas que lejos de generar condiciones de crecimiento, en ocasiones, pareciera que se empeña en complicar su desarrollo personal y maternal. (Resiliencia México)

Este año el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó un panorama más amplio sobre el número de madres solteras en el país, así como de algunas de sus características¹³. A continuación, se recuperan algunos de los

¹² <https://www.resilienciamexico.org/madressolteras>

¹³ Comunicado de prensa núm. 257/23: Estadísticas a propósito del Día de la Madre (10 de mayo). Datos nacionales.

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

indicadores que presentó el INEGI en el comunicado de prensa número 257/3 “Estadísticas a propósito del Día de la Madre (10 de mayo)” a nivel nacional, mismos que darán la pauta para abordar lo referente al contexto local, lo que permitirá identificar un fragmento del contexto de vulnerabilidad que enfrentan las madres solteras en la Ciudad de México.

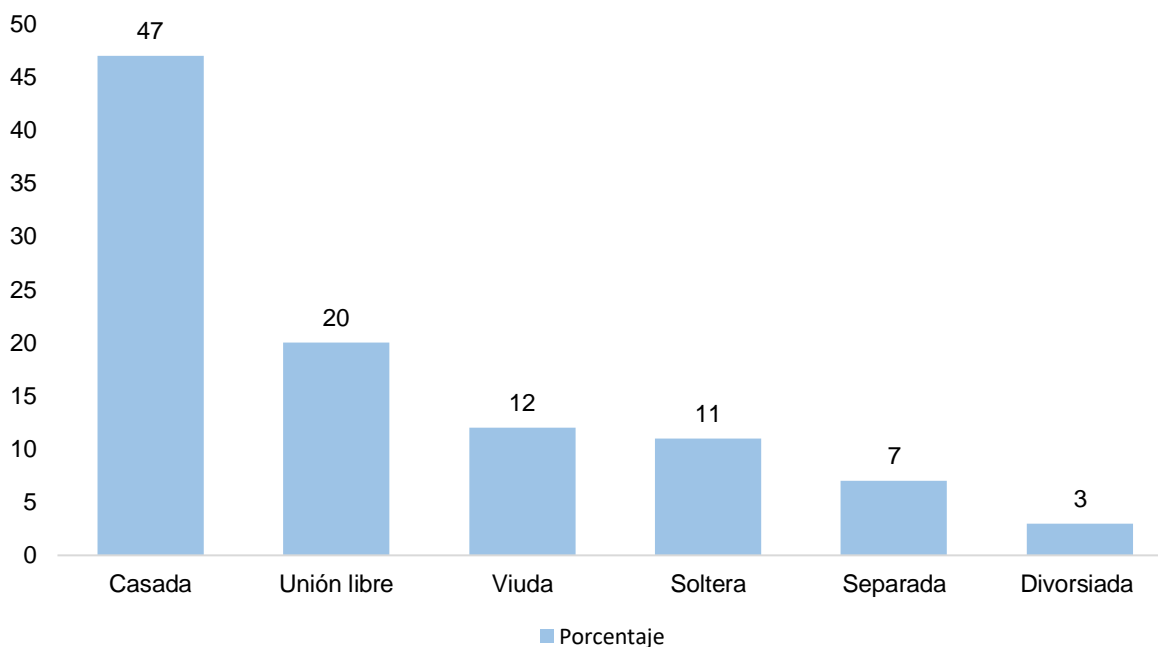
A partir de los datos arrojados por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el INEGI identificó que, en el cuarto trimestre de 2022, en el país habitaban 56 millones de mujeres de 12 años y más, de las que el 67 % es decir 38 millones eran madres¹⁴, y la estructura porcentual de su situación conyugal posicionó como mayoría a las madres que estaban casadas con 47 %, el 20 % vivía con su pareja en unión libre, 12 % eran viudas y 11 % solteras (Gráfica 2). Además, las estadísticas de nacimientos registrados indican que en 2021 se inscribieron 1 912 178 nacimientos en México; 14 % (263 624) correspondió a madres solteras. Al considerar los grupos de edad de las madres solteras al momento del nacimiento de su hijo o hija

- 51 % se encontró en el rango de 20 a 29 años
- 21 % eran adolescentes con menos de 20 años y un porcentaje similar tenía de 30 a 39 años.

¹⁴ En la encuesta se considera madre a una mujer de 12 años y más con al menos una hija o hijo nacido vivo.

**LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS,
UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.**

Gráfica 2. Madres de 12 años y más según situación conyugal, 2022



Fuente: INEGI, Comunicado de prensa núm. 257/23: Estadísticas a propósito del Día de la Madre (10 de mayo). Datos nacionales.

Cuadro 1. Madres de 12 años y más por grupos quinquenales de edad según situación conyugal, 2022 (Distribución porcentual)

Grupo de edad	Solteras	Unidas ¹	Alguna vez unidas ²
Total	100	100	100
12 a 19	2	1	0
20 a 24	10	5	2
25 a 29	11	9	3
30 a 34	12	11	5

**LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS,
UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.**

35 a 39	11	12	6
40 a 44	11	12	7
45 a 49	10	12	8
50 a 54	10	11	9
55 a 59	7	9	9
60 a 64	6	7	11
65 a 69	4	5	11
70 a 74	3	3	9
75 y más	3	3	20

¹ “Unidas” se conforman de madres que se encuentran casadas o en unión libre.

² “Alguna vez unidas” incluye a las madres separadas, divorciadas o viudas.

Nota: La distribución porcentual por grupo de edad no suma 100 por el rubro “no especificado”.

Fuente: INEGI, Comunicado de prensa núm. 257/23: Estadísticas a propósito del Día de la Madre (10 de mayo). Datos nacionales.

Como se observa en el Cuadro 1. *Madres de 12 años y más por grupos quinquenales de edad según situación conyugal, 2022*, el grupo de edad en el que se concentró la mayor cantidad de madres solteras fue el de 30 a 34 años con un 12 % (4 millones), siguieron las de 25 a 29, 35 a 39 y 40 a 44 años, con un peso porcentual de 11 % en cada uno. Esta estructura contrasta con la de las madres que alguna vez estuvieron unidas, donde poco más de la mitad (51 %) cuenta con 60 años y más. Además, el porcentaje de madres solteras jóvenes —es decir, aquellas de entre 12 a 29 años— fue ocho puntos porcentuales mayor respecto con las madres unidas de la misma edad, situación que da cuenta de que es un fenómeno social que se está volviendo más común entre las generaciones jóvenes.

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

Siguiendo este orden de ideas, cabe señalar que las entidades con el mayor porcentaje de madres solteras adolescentes (mujeres menores de 20 años) son Guanajuato, Puebla, Aguascalientes, Coahuila, Yucatán, Zacatecas y Durango (2021), pues en cada una de dichas entidades más del 25 % de los embarazos registrados se dio entre adolescentes. Mientras que la Ciudad de México registra un 21 %, y solo tres estados tuvieron un porcentaje menor a 15, Quintana Roo 13 % y Baja California e Hidalgo 14 %; cifras que ponen sobre la mesa la problemática social y de salud pública del embarazo adolescente en el país.

Lo anterior es resultado de diversas circunstancias como

el inicio de la vida sexual a edades tempranas y sin protección, la falta de uso regular y constante de métodos anticonceptivos o su uso incorrecto, las limitaciones para el acceso a una educación integral de la sexualidad, la falta de acceso a servicios de salud sexual, métodos anticonceptivos, el incremento de la violencia sexual y las uniones tempranas... (UNFPA, 2022)

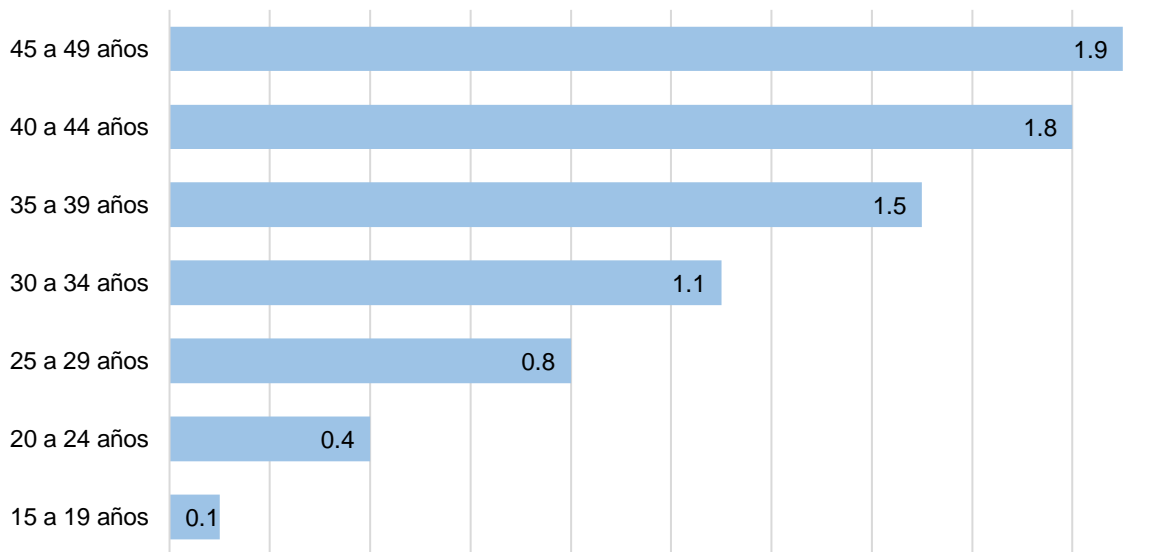
De acuerdo con el Informe, *Lo público es nuestro. Resultados de la Investigación. Ciudad de México*, elaborado por el Instituto De Liderazgo Simone De Beauvoir (ILSB), "México es el país de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) con mayor número de embarazos en adolescentes: su tasa de fertilidad es de 69 nacimientos por cada 1,000 adolescentes". (p.7) Y considerando los datos que se han expuesto en el Cuadro 1. Madres de 12 años y más por grupos quinquenales de edad según situación conyugal, a nivel nacional el 2 % de las madres solteras son adolescentes (12 a 19 años).

Y en el plano de lo local, de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, el promedio de hijas/os vivas/os de las capitalinas de entre 15 a 49 años es de 1.1, y a continuación, se presenta la distribución porcentual por edad en la gráfica *Promedio de hijas(os) nacidas(os) vivas(os) en la Ciudad de México*; para 2021 se

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

contabilizaron un total de 94,339 en la Ciudad, de los cuales 47,733 fueron varones y 46,606 mujeres.

Gráfica 3. Promedio de hijas(os) nacidas(os) vivas(os) en la Ciudad de México (Distribución porcentual).



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI en “Panorama sociodemográfico de México 2020. Ciudad de México”.

Volviendo al perfil de la situación conyugal, no se debe perder de vista que a partir de esta característica socio demográfica se pueden trazar diferencias, ya que las madres con pareja comparten las responsabilidades familiares con el compañero conyugal y es habitual que el varón sea el principal sostén económico del hogar, mientras que las madres solteras asumen la responsabilidad de proveedora económica, así como del papel tradicional de apoyo sentimental y proveedora de servicios.

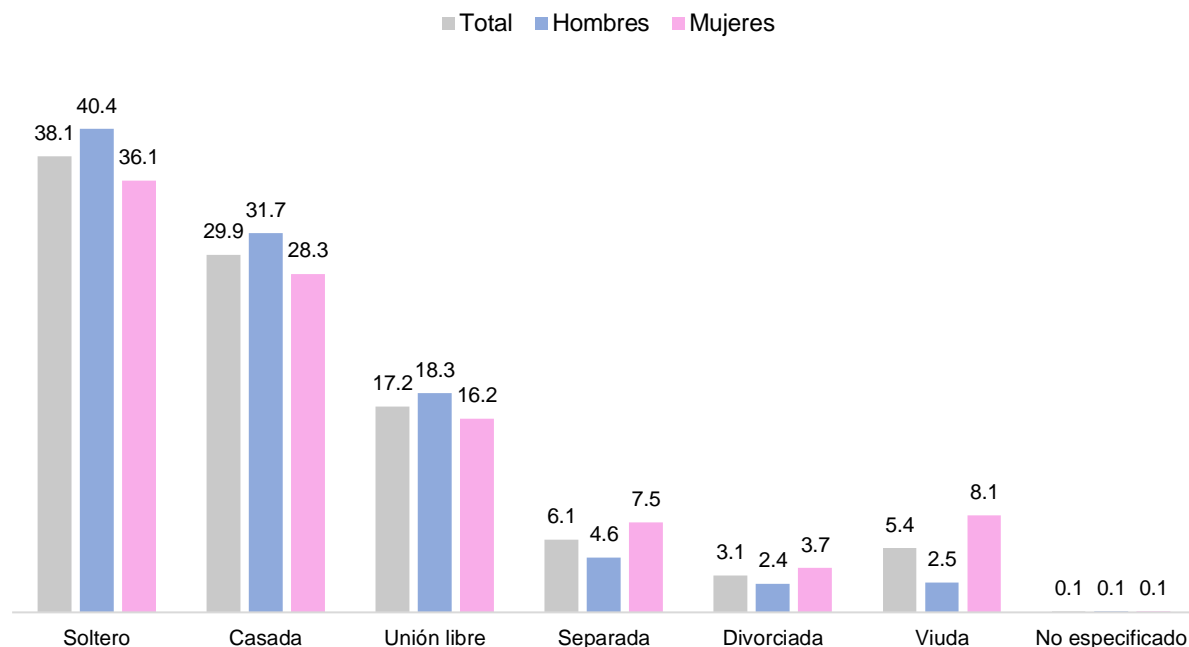
En este sentido, a continuación, se presenta el perfil de la situación conyugal de la población capitalina, en el cual se considera a las personas de 12 años y más. De

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda de 2020, las y los capitalinos se identificaron principalmente como solteras y solteros (38.1%), seguido por casadas/os (29.9%) y en tercer lugar se posiciona las personas que se identificaron en unión libre (17.2%); mientras que el 14.6% agrupó a las personas separadas, divorciadas y viudas.

Al considerar la distribución porcentual del perfil conyugal por sexo, es posible identificar que hay un mayor porcentaje de mujeres separadas, divorciadas y viudas, mientras que entre la población soltera hay una pequeña diferencia porcentual de 4.3 entre hombres y mujeres (Gráfica 4). Lo anterior permite comenzar a trazar la ruta para entender del porqué en la Ciudad de México se identificó que hay un 40% de hogares con jefaturas femeninas.

Gráfica 4. Distribución de la población de 12 y más años según situación conyugal y sexo en la Ciudad de México, 2020



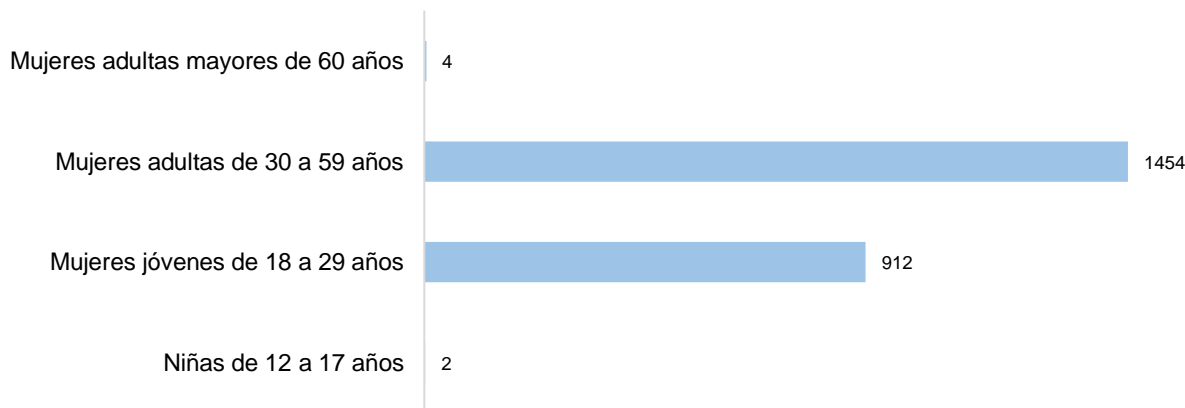
Fuente: Elaboración propia con información del INEGI

<https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Nupcialidad Nupcialidad 01 2b0aed82-119d-4002-a62e-b26d4bf06bf2&idrt=128&opc=t>

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

De acuerdo con datos de la *Evaluación Interna 2020 Apoyo Integral a madres solas residentes de la Ciudad de México (PAIMS)*¹⁵ es posible presentar una distribución porcentual por edad de las madres solteras capitalinas¹⁶, siendo las mujeres adultas de entre 30 y 59 años las que representan el mayor porcentaje (61.3 %), seguidas por las mujeres jóvenes de entre 18 a 29 años (38.45 %) (Gráfica 5), cifras que dan cuenta de que este es un fenómeno que permanece y que continúa representando un contexto de vulnerabilidad para este sector. Lo anterior da cuenta de la necesidad de abordar este tema para así crear políticas públicas que brinden seguridad, protección y bienestar a este sector de la población.

Gráfica 5. Distribución por edad de madres solteras beneficiarias del PAIMS, 2019



Fuente: Elaboración propia con información de la Evaluación Interna 2020 Apoyo Integral a madres solas residentes de la Ciudad de México (PAIMS).

¹⁵ Fue creado en 2008, se trató de un programa mixto que brindó apoyo a las madres solas que tuvieran un ingreso menor a dos salarios mínimos con hijos menores de 15 años de edad, el apoyo fue a través de transferencias económicas mensuales y servicios de atención integral en salud (atención de primer nivel) psicológica, asesoría jurídica (canalización para asistencia jurídica), asistencia a actividades recreativas y culturales. El programa entró en vigor en 2009 y tuvo una pausa por falta de infraestructura entre 2011-2012; cuando se retomaron, actividades paso de un apoyo en especie (despensa) a uno en efectivo; para 2016 se incluyó a las madres solteras privadas de su libertad y a los padres solos y madres y padres migrantes. En el 2019 el programa concluyó su ciclo y se sumó al Programa Becas Leona Vicario.

¹⁶ Se debe tener en cuenta que estos datos solo representan a las madres beneficiarias.

**LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS,
UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.**

En dicha evaluación también se dio cuenta de la distribución territorial, es decir, por alcaldía de las madres beneficiarias, el 80 % de ellas se concentró en Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Iztacalco y Álvaro Obregón; mientras que las alcaldías con rangos de concentración del 70 al 60 % son Tláhuac, Coyoacán y Xochimilco, y el tercer grupo abarca los rangos de entre el 50 y 30 %: Tlalpan, Venustiano Carranza, Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Milpa Alta, y con cifras por debajo del 30 % están La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Cuajimalpa y el Estado de México, pues se dio cobertura a algunas zonas periféricas (Gráfica 6) (Gobierno de la Ciudad de México- Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, 2020, p. 18).

Cuadro 2. Distribución porcentual de beneficiarias por alcaldía

Alcaldía	Total de beneficiarias	Distribución %
Álvaro Obregón	179	7.5
Azcapotzalco	81	3.4
Benito Juárez	38	1.6
Coyoacán	150	6.3
Cuajimalpa de Morelos	19	0.8
Cuauhtémoc	69	2.9
Gustavo A. Madero	287	12.0
Iztacalco	199	8.3
Iztapalapa	700	29.3
La Magdalena Contreras	47	2.0

**LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS,
UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.**

Miguel Hidalgo	41	1.7
Milpa Alta	50	2.1
Tláhuac	152	6.4
Tlalpan	133	5.6
Venustiano Carranza	100	4.2
Xochimilco	135	5.7

Nota: No se incluyó lo referente al Estado de México, entidad que registró 7 beneficiarias (0.3 %).

Fuente: Elaborada con información de la Evaluación Interna 2020 Apoyo Integral a madres solas residentes de la Ciudad de México (PAIMS).

En este sentido, es pertinente señalar que un considerable número de las beneficiarias del programa vivían en alcaldías con altos índices de marginación. La demarcación de Milpa Alta es la que presentó mayor población en condición de pobreza (54.7 %), seguida de Xochimilco (48.2 %) e Iztapalapa (43.9 %); además, las alcaldías con mayor número de habitantes en pobreza extrema son Xochimilco (9.3 %), Milpa Alta (9.2 %) y Tlalpan (7.1 %) (Cortés Adame, febrero 2022). Y como se observa en el *Cuadro 2. Distribución porcentual de beneficiarias por alcaldías*, en las demarcaciones antes mencionadas se encuentran algunos de los mayores porcentajes de madres solteras beneficiarias, situación que no es de extrañar ante el contexto de pobreza.

La presencia de este sector en alcaldías con altos índices de marginación se ha comprobado estadísticamente, pues desde asociaciones como Resiliencia México se ha referido que el número de madres solteras es mayor en grupos económicamente vulnerables. Como se expuso en páginas previas, las madres solteras enfrentan discriminación para acceder a empleos y recursos. Además de que también se ha planteado que la pobreza se transmite de una generación a otra.

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

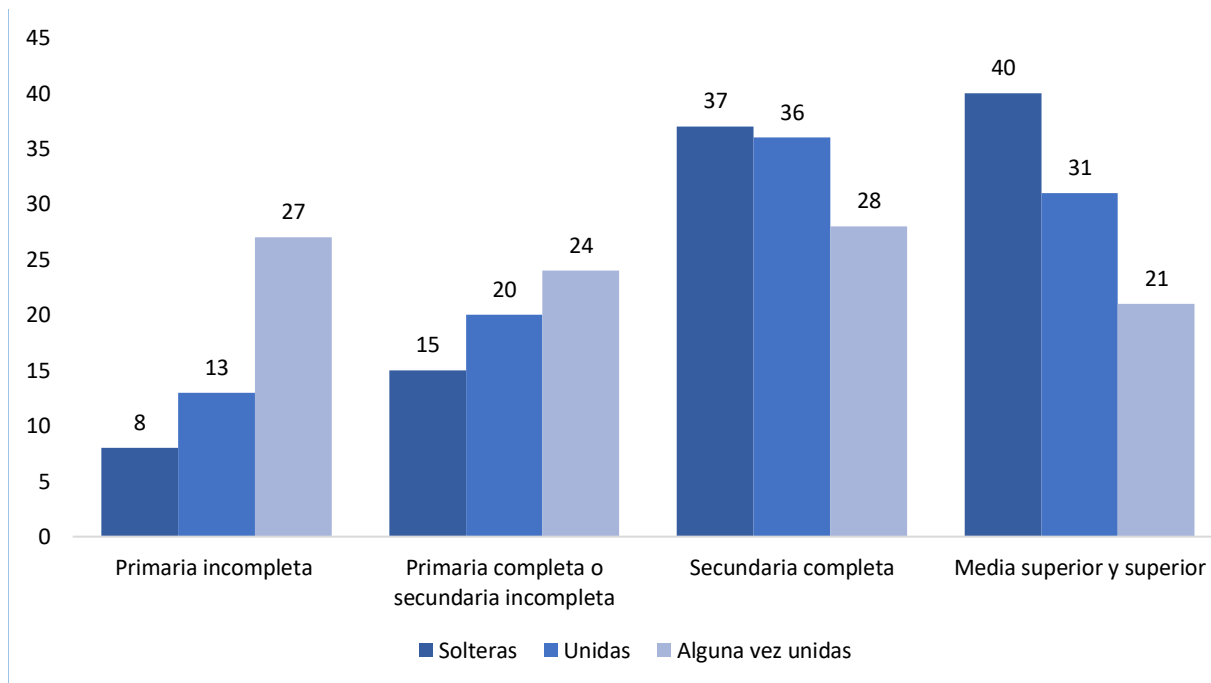
En este sentido, 8.2 millones de hogares en México son liderados por mujeres solteras y casi la mitad de estos (45.9 %) se encuentran en condición de pobreza, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. El 35 % subsisten o se apoyan de programas estatales y/o federales. (Resiliencia México)

Siguiendo este orden de ideas a continuación se presentan algunos índices referentes al nivel de escolaridad y ocupación de este sector. Sobre el primer punto —a nivel nacional— se observó que entre las madres solteras el 40 % de ellas contaba con algún grado de educación media superior y superior; el 37 % es decir, poco más de la tercera parte tenía estudios de secundaria completa y el 23 % contaba con primaria completa e incompleta o secundaria incompleta. En el grupo de las mujeres unidas, este último porcentaje aumentó a 33 % y, en alguna vez unidas, a 51 %. Lo anterior implica que el porcentaje de estas mujeres con estudios medio superior y superior es menor respecto al de las madres solteras (Gráfica 7).

Resulta interesante que dentro de este grupo de madres se encuentren los mayores porcentajes de mujeres con estudios de secundaria completa y educación media superior y superior, pues suele tratarse de un sector con mayores limitaciones de tiempo y movilidad, aunque no se puede perder de vista que el embarazo pudo ocurrir tras concluir los estudios; además de que también impacta la necesidad de contar con un empleo, por lo que un mayor grado educativo puede considerarse como una herramienta para acceder a mejores condiciones laborales.

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

Gráfica 6. Madres de 12 años y más por nivel de escolaridad según situación conyugal, 2022 (Distribución porcentual)



¹ “Unidas” se conforman de madres que se encuentran casadas o en unión libre.

² “Alguna vez unidas” incluye a las madres separadas, divorciadas o viudas.

Nota: La distribución porcentual por grupo de edad no suma 100 por el rubro “no especificado”.

Fuente: INEGI, Comunicado de prensa núm. 257/23: Estadísticas a propósito del Día de la Madre (10 de mayo). Datos nacionales.

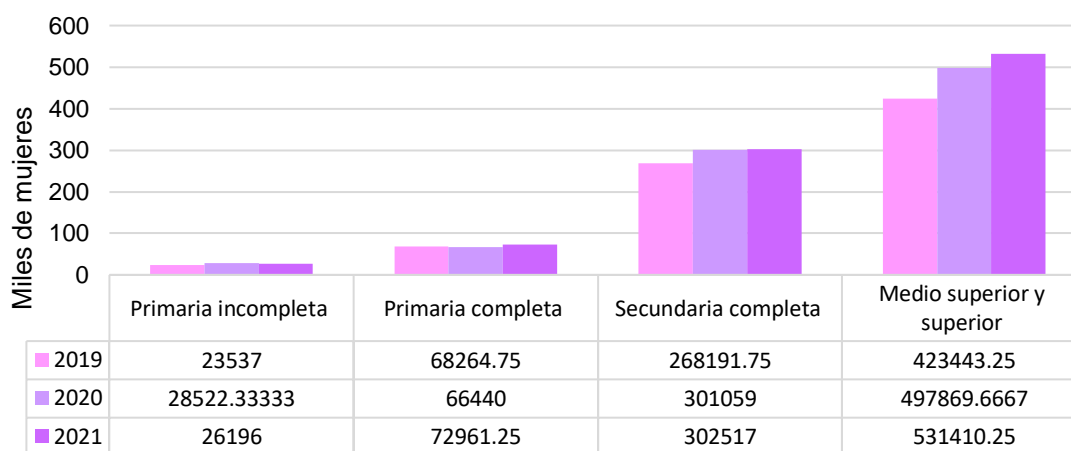
Aunque hay que insistir en que el nivel educativo no asegura que la población en general obtenga un empleo o que obtenga ingresos mayores. En México el mayor número de mujeres desocupadas cuenta con un nivel educativo superior o medio superior, con una tendencia al alza en los últimos tres años (2019-2021), situación que se plasma en la gráfica *Mujeres desocupadas por nivel de educación, 2019-2021*. Se supondría que mientras mayor nivel de educación alcance una persona, mayores serán sus aspiraciones y oportunidades dentro del mercado laboral al considerarse mano de obra con un mayor nivel de especialización, sin embargo, la evidencia en la población desocupada de las mujeres muestra lo contrario.

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

Se ha observado en años recientes que el grupo que solo cuenta con estudios interrumpidos a nivel primaria reporta el nivel de desocupación más bajo entre todos los niveles educativos. Lo sigue las mujeres con primaria completa y secundaria completa. Este escenario no es muy alentador para aquellas mujeres con aspiraciones a alcanzar niveles educativos más altos y para aquellas que se encuentran cursando uno de estos niveles superiores, ante la incertidumbre de encontrar un trabajo.

Para el cuarto trimestre de 2022 se estimó que 7 de cada 10 madres solteras eran económicamente activas y 97 % de ellas estaban ocupadas. En ese mismo periodo, entre las madres solteras ocupadas se observó que el 78 % de ellas trabajaban de manera subordinada y remunerada, 18 % lo hacía por cuenta propia, 2 % eran empleadoras y 2 % trabajadoras sin pago. Además, el 70 % de las madres solteras que trabajaban de forma subordinada y remunerada disponía de prestaciones laborales (Gráfica 8).

Gráfica 7. Mujeres desocupadas por nivel de educación, 2019-2021



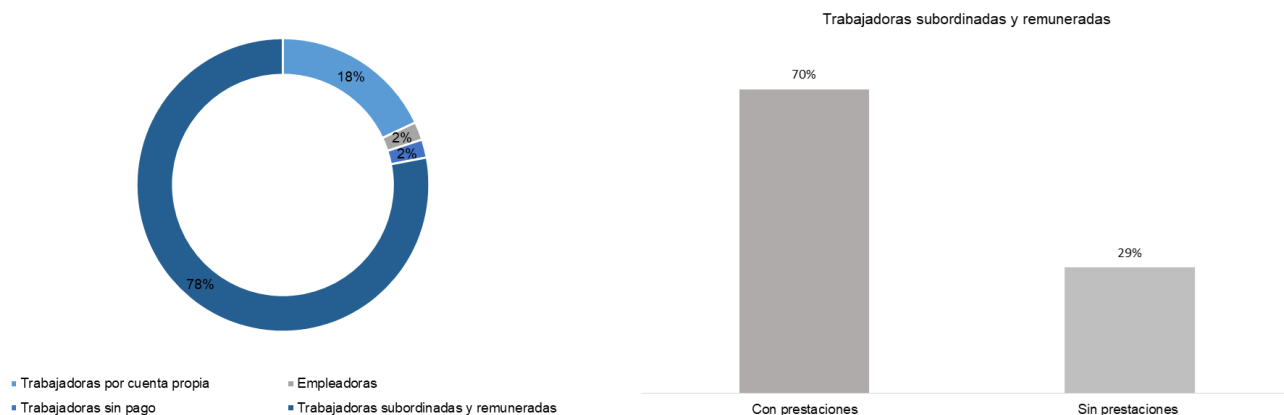
**Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta Nacional de
Ocupación y Empleo**

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

Cifras como las anteriores dan cuenta del estado de vulnerabilidad por ingresos que enfrentan las mujeres y por lo tanto las madres solteras, la discriminación que padecen en diferentes ámbitos como el laboral y social, el acceso inequitativo a las oportunidades de empleo, así como empleos mal remunerados, en los que muchas veces tiene lugar la brecha salarial (las mujeres ganan menos de lo que gana un hombre por la misma actividad), así como una mayor carga de trabajo por ser quienes suelen cumplir el total o la mayoría de las actividades del hogar y de cuidados. Lo anterior tiene como consecuencia que las madres solteras se encuentren en condiciones de mayor marginación.

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

Gráfica 8. Madres solteras por posición en la ocupación y trabajadoras subordinadas y remuneradas, según condición de prestación laboral, 2022 (Distribución porcentual).



Nota: La distribución porcentual por grupo de edad no suma 100 por el rubro “no especificado”.

Fuente: INEGI, Comunicado de prensa núm. 257/23: Estadísticas a propósito del Día de la Madre (10 de mayo). Datos nacionales.

No se ha avanzado lo suficiente en términos de equidad de género entre los ingresos percibidos por hombres y mujeres. En estados como Colima, Chiapas, Ciudad de México, Nayarit y Sinaloa hay una considerable brecha del ingreso promedio por hora entre hombres y mujeres (INMUJERES), y es que, en promedio, la cifra nacional (2019) reporta que las mujeres perciben \$39.38 por hora y los hombres \$39.88 por hora. Para la capital en 2019 se estimó que la brecha salarial era de \$4.05, las mujeres percibían \$47.23 en promedio por hora y los hombres \$51.28 (INMUJERES).

Pese a un panorama que ya de por sí es adverso por la condición de género, las mujeres que son madres se insertan en el mercado laboral en condiciones aún más adversas que el resto de sus congéneres, pues tienen que combinar la crianza de los hijos y los quehaceres domésticos con sus actividades laborales, de acuerdo con cifras que ofreció el Instituto Nacional de las Mujeres en 2018:

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

- La participación de las mujeres en el mercado de trabajo disminuye conforme aumenta su número de hijos: la mitad de las mujeres de 15 años y más que tienen de uno a dos hijas o hijos (49.6 %) participa en el mercado de trabajo, mientras al tener de 3 a 5 hijas e hijos disminuye a 41.4 % y apenas 22.7 % de quienes tienen 6 o más hijas o hijos, es económicamente activa.
- Cuatro de cada diez mujeres de 25 a 49 años de edad que forman parte de hogares con hijas e hijos menores de 3 años de edad desempeñan una actividad económica en el mercado laboral (40.9 %); cifra que es de siete de cada diez mujeres cuando estas viven en hogares sin hijas o hijos (68.2 %). En el caso de los hombres, tales diferencias son mínimas.
- Ocho de cada diez mujeres ocupadas con al menos un hijo (80.6 %), carece de acceso a servicios de guardería.
- Según el estado conyugal, la participación en el mercado laboral en 2017 es más alta para las madres solteras (69 %) y para las que son separadas, divorciadas o viudas (45.6 %). Cuando están unidas o casadas, la proporción es de 38.6 %.

Lo anterior presenta un panorama que no se aleja de la realidad de las madres solteras en años más recientes, ya que las transformaciones culturales que se requieren para mejorar las condiciones de las madres solteras en diferentes esferas de la vida pública y privada requieren de tiempo, así como de la participación del total de personas e instituciones de una sociedad.

En este contexto, otro elemento a considerar es que, en 2022, el 48 % de las madres solteras eran jefas de hogar; 39 % eran hijas y 12 % tenían otro parentesco con la jefa o jefe del hogar. En este sentido, no se debe perder de vista que la familia y por lo tanto el hogar pueden ser consideradas como las formas de agrupación más

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

antiguas y universales en la historia de la humanidad, se constituyen principalmente a partir de las relaciones de parentesco que existen entre sus miembros, ya sea por relaciones consanguíneas, putativas o de afinidad. (INEGI, 1999, p. XI) Además, el parentesco es considerado como una de las variables fundamentales para conocer cómo está configurado un hogar, cuál es el papel o función que tiene cada uno de los miembros, cómo interactúan y de qué manera se organizan, en México se reconoce “un jefe o jefa por hogar”, es decir, se trata de la persona de referencia para definir el parentesco de los miembros. (INEGI, 1999, p. XI)

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares 2020 (ENIGH), en los hogares en donde residía al menos una madre soltera, 65 % de los ingresos corrientes trimestrales del hogar procedió de ingreso por trabajo; 19 % fue por transferencias; 13 % de la estimación del alquiler y 3 % de la renta de la propiedad. Además, de estos ingresos se estimó que en relación con los gastos corrientes trimestrales de hogares en los que residía al menos una madre soltera, 39 % se destinó a la compra de alimentos; 17 % al transporte; 12 % a la vivienda; 9 % a gastos personales y 8 % fue para educación y esparcimiento. Lo anterior da cuenta del interés por asegurar la alimentación, situación que además de ser una necesidad básica, se entrelaza con la figura de cuidadora y proveedora de la madre.

La alimentación es un derecho que se reconoce constitucionalmente (art. 4º), en el que se establece que toda persona debe disfrutar acceso físico y económico a una alimentación adecuada y los medios para obtenerla. Lo que se ha presentado en párrafos previos dan cuenta de que en México, incluida la capital, aún persiste la carencia por acceso a la alimentación, las madres solteras junto con sus hijas e/o hijos son uno de los sectores que ven más vulnerados este derecho, lo que implica limitación en otros derechos como los económicos, sociales y culturales.

Frente a este contexto, no es de sorprender que las madres solteras sean más propensas a sufrir estrés y ansiedad, situación que confirmó la asociación Voz Pro Salud Mental. El organismo explica que, si bien cada vez es más común que las

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

mujeres decidan ser madres solteras, en la mayoría de los casos esta condición es una situación a la que se ven orilladas por un divorcio, el fallecimiento o abandono de la pareja —esto incluso antes del nacimiento de la hija o hijo—. Como ya se ha dicho, las mujeres enfrentan al doble el reto de ser el sustento familiar y la responsable de los cuidados, por lo que la sobrecarga de tareas las lleva a experimentar mayores niveles de estrés, así como una mayor propensión a presentar ansiedad, depresión y baja autoestima. (como se citó en *Forbes Woman*) Desde esta misma asociación se refirió que por la demanda de sus actividades, este grupo de madres pueden pasar mucho tiempo aisladas y perder parte de su vida cotidiana. Asimismo, añadió Voz Pro Salud que “Lograr una red de apoyo social y familiar, una independencia y autonomía económica, tener u obtener un mayor nivel educativo, aunado a una gran fortaleza y resiliencia, son fundamentales para recobrar un equilibrio en sus vidas y garantizar su bienestar”. (como se citó en *Forbes Woman*).

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

VIII. Conclusiones

En años recientes, el enfoque de derechos humanos ha guiado el diseño y la instrumentación de la política social, lo que requiere de acciones simultáneas y coordinadas regidas por el principio de progresividad. En este contexto, el reconocimiento de grupos históricamente discriminados, como lo son las mujeres, sector de la sociedad en el que se encuentran grupos aún más vulnerados, como lo son las madres solteras, y cuyo ejercicio de derechos se encuentra comprometido de forma sistemática, apunta a la necesidad de políticas públicas y acciones afirmativas que faciliten el acceso de ellas a sus derechos.

Es por ello que a nivel federal y local se ha reconocido que las madres solteras enfrentan diferentes vulnerabilidades que se deben abordar como un problema social que requiere de atención desde la política pública, lo que ha obligado al gobierno en sus diferentes niveles a implementar acciones afirmativas dirigidas a mejorar la calidad de vida de las madres solteras y sus hijas e hijos.

La Ciudad de México aún tiene un gran trecho que recorrer en el tema de la calidad de vida para las madres solteras y sus familias. La situación económica es un factor determinante, pues al no contar con la suficiente solvencia se privan de cubrir sus necesidades básicas, lo que impacta en su bienestar físico, pues ellas no se dedican tiempo para su autocuidado, difícilmente disponen y mantienen hábitos saludables, lo que probablemente sea una consecuencia del hecho de que realizan múltiples actividades.

Asimismo, se identificó que este sector de mujeres dentro de sus actividades cotidianas no se permite asistir a lugares para socializar, lo que genera una inclusión social no satisfecha. Es decir, las madres solteras no deben ser consideradas en igualdad ante otras personas, lo que impacta en el buen desarrollo de sus hijas y/o hijos.

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

Posibles soluciones

- Generar programas que se concentren en atenuar y mejorar las condiciones socioeconómicas que enfrentan las madres solteras.
- Es necesario crear condiciones en concordancia con las necesidades de este sector de la población, con la necesidad e interés de trabajar o que ya se encuentren dentro del mercado laboral, para así asegurar su desarrollo íntegro, digno y en igualdad de condiciones con el resto de la población.
- Convocar y gestionar que, en las dependencias de gobierno, asociaciones, fundaciones, así como otras instancias destinadas al desarrollo de la familia, mujeres y las infancias, promuevan programas, talleres, conferencias, así como pláticas que sean accesibles y que estén enfocadas a la calidad de vida de las madres soltera —lo que impactara en sus familias—, atravesando temáticas como superación persona, de inteligencia emocional, de psicología familiar, etc. Lo anterior permitirá que ellas hagan consciencia con respecto a su nivel y condición de calidad de vida, desembocando en la posibilidad de planear proyectos de vida.
- Uno de los desafíos de las mujeres que son madres solteras es que deben convencerse de que están y tienen que hacer las cosas solas, por lo que su proceso de crecimiento es una labor de ellas y la sociedad debe sumar y facilitar a su desarrollo, lo anterior implica programas de empoderamiento de las mujeres y las madres solteras.
- Desarrollar materiales y campañas que promuevan la ruptura con el estigma social que enfrentan las madres solteras.
- Garantizar la disponibilidad y provisión de métodos anticonceptivos a hombres y mujeres en todo su ciclo de vida, esta debe acompañarse de consejería y no estar condicionada.
- Asegurar un clima institucional en los servicios de salud que respete el género, la edad y la condición étnica de las personas como condición necesaria para la atención de salud de calidad. Lo anterior haciendo énfasis en que se cuente con mecanismos para el acceso de mujeres adolescentes y jóvenes a los servicios de salud sexual y reproductiva.

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

IX. Bibliografía

- Brito Domínguez, M. (2017). División sexual del trabajo: espacio público, espacio privado, espacio doméstico. En H. Moreno y E. Alcántara (Coords.), *Conceptos clave en los estudios de género*, Vol. I (63-76). México: Universidad Nacional Autónoma de México / Centro de Investigaciones y Estudios de Género.
- Bucio Mújica, Ricardo. La apuesta obligada de las madres solteras en México. Recuperado en: https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=515&id_opcion=412&op=448
- Consejo Nacional de Población. (15 de mayo 2020). La composición de las familias y hogares mexicanos se ha transformado en décadas recientes como resultado de cambios demográficos y sociales. Recuperado en: <https://www.gob.mx/conapo/articulos/la-composicion-de-las-familias-y-hogares-mexicanos-se-ha-transformado-en-las-recientes-decadas-como-resultado-de-cambios-demograficos?idiom=es>
- _____. (5 de marzo 2023). Día de las Familias en México. Recuperado en: <https://www.gob.mx/conapo/es/articulos/dia-de-las-familias-en-mexico?idiom=es>
- Cortés Adame, L.J. (2022, febrero). La pobreza en las alcaldías de la CDMX: distintas realidades. Recuperado en: <https://federalismo.nexos.com.mx/2022/02/la-pobreza-en-las-alcaldias-de-la-cdmx-distintas-realidades/>
- de la Garza, C. & Derbez, E. (2020). *No son micro Machismos cotidianos*. México: Grijalbo.
- Forbes Woman. (10 de mayo 2019). Madres solteras, las más vulnerables al estrés y la ansiedad. Recuperado en: <https://www.forbes.com.mx/madres-solteras-las-mas-vulnerables-al-estres-y-la-ansiedad/>
- Gobierno de la Ciudad de México-Sistema de Desarrollo Integral de la Familia. (2020). *Evaluación Interna 2020 Programa social. "Apoyo Integral a Madres Solas residentes de la Ciudad de México" Ejercicio 2019*.

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

INEGI. (1999). *Los hogares con jefatura femenina*. México: INEGI.

_____. (8 de mayo 2023). Comunicado de prensa núm. 257/23: Estadísticas a propósito del Día de la Madre (10 de mayo). Datos nacionales.

_____. (2021). Panorama sociodemográfico de Ciudad de México 2020. Recuperado en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197827.pdf

INMUJERES. (octubre 2021). Madres solteras.

_____. (2007). *Glosario de género*. Recuperado en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf

_____. (2003). *Las mexicanas y el trabajo II*. Instituto Nacional de las Mujeres. México D. F.

_____. (10 de mayo 2018). *Las madres en cifras*. Recuperado en: <https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/las-madres-en-cifras>

_____. (10 de mayo 2022). *Día de las Madres. Maternidad voluntaria*.

Instituto De Liderazgo Simone De Beauvoir. *Lo público es nuestro. Resultados de la Investigación*. Ciudad de México.

Lamas, M. (2017). Género. En H. Moreno y E. Alcántara (Coords.), *Conceptos clave en los estudios de género*, Vol. I (pp. 155-170). México: Universidad Nacional Autónoma de México / Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

Melgar, L. (2017) *Familia: en resignificación continúa*. En H. Moreno y E. Alcántara (Coords.), *Conceptos clave en los estudios de género*, Vol. I (pp. 91-103). México: Universidad Nacional Autónoma de México / Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

Muñiz, E. (2004). *Cuerpo, representación y políticas de bienestar*. México, 1956-1970. En S. Pappe (Coord.), *Mujeres y género. Construcciones culturales* (pp. 57-97). México: Universidad Autónoma Metropolitana / División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Ortiz Pardo, F. (9 de mayo 2022). *Madres solteras: Las olvidadas*. Recuperado en: <https://libreenelsur.mx/madres-solteras-las-olvidadas/>

LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS, UN PROBLEMA SOCIAL EN LA CDMX.

Resiliencia México. Madres solteras. Recuperado en:
<https://www.resilienciamexico.org/madressolteras>

Tepichin-Valle, A. M. (2018). Estudios de género. En H. Moreno y E. Alcántara (Coords.), *Conceptos clave en los estudios de género*, Vol. II (97-107). México: Universidad Nacional Autónoma de México / Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

UNFPA. (7 de abril de 2022). CONAPO, IMJUVE, El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y Organon impulsan un proyecto piloto para la prevención de embarazos adolescentes en la Alcaldía Xochimilco de la Ciudad de México. Recuperado en: <https://mexico.unfpa.org/es/news/conapo-imjuve-el-fondo-de-poblaci%C3%B3n-de-las-naciones-unidas-unfpa-y-organon-impulsan-un-proyecto#:~:text=En%20la%20Ciudad%20de%20M%C3%A9xico,nacimientos%20de%20cada%20mil%2C%20en>

Es una investigación de análisis del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.
Registro ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor en trámite
Partido Acción Nacional en la Ciudad de México
Durango No. 22, Col. Roma, C.P. 06400, México, CDMX.